

DOF: 19/06/2014

ACLARACIÓN a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control, publicada el 28 de abril de 2014.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

ACLARACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-010-STPS-2014, AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL-RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2014.

En la Segunda Sección, página 9, Tabla 5 Grado de Riesgo a la Salud:

1.- En la cuarta fila, que corresponde al Grado 2, Moderadamente peligroso, cuarta columna:

Dice **CL50 mayor que 2 hasta 20 mg/l o mayor que 200 hasta 1,000 en ppm.**

Debe decir: **CL50 mayor que 2 hasta 20 mg/l o mayor que 200 hasta 2,000 en ppm.**

2.- En la quinta fila, que corresponde al Grado 3, Seriamente peligroso, segunda columna:

Dice: **DL50 mayor que 20 hasta 50 mg/kg.**

Debe decir: **DL50 mayor que 1 hasta 50 mg/kg.**

México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de mayo de dos mil catorce.- El Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo, **José I. Villanueva Lagar.**- Rúbrica.